

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Hornachuelos

Núm. 521/2024

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2024, no habiéndose presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

CAPÍTULO	ESTADO DE GASTOS	PRESUPUESTO CONSOLIDADO
1	Personal	3.696.831,60
2	Bienes corrientes y servicios	2.744.139,36
3	Gastos financieros	9.000
4	Transferencias corrientes	443.283,98

5	Fondo de contingencia	10.000
6	Inversiones reales	461.247
7	Transferencias de capital	0
8	Activos financieros	70.000
9	Pasivos financieros	33.224,40
TOTAL		7.467.726,34

CAPÍTULO	ESTADO DE GASTOS	PRESUPUESTO CONSOLIDADO
1	Impuestos directos	3.542.265,48
2	Impuestos indirectos	72.000
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	436.650
4	Transferencias corrientes	3.341.510,86
5	Ingresos patrimoniales	5.300
6	Enajenación de inversiones reales	0
7	Transferencias de capital	0
8	Activos financieros	70.000
9	Pasivos financieros	0
TOTAL		7.467.726,34

Hornachuelos, 12 de febrero de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Julián López Vázquez.